
Conapesca realiza acciones concretas en materia de pesca responsable en el Alto Golfo de California

En la mejora del sector pesquero y acuícola, Conapesca certifica las pesquerías, apoya la acuicultura y maricultura, instala centros de frío y construye un atracadero, centros de acopio y rampas de acceso para embarcaciones menores.



Se inició la verificación del registro de pescadores, embarcaciones, artes de pesca y plantas procesadoras, proceso que se aplicará anualmente.

Autor
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de publicación
30 de mayo de 2019

Categoría
Nacional

Comunicado 212 / La Paz, BCS.

- En la mejora del sector pesquero y acuícola, el organismo de la Sader certifica las pesquerías, apoya la acuicultura y maricultura, instala centros de frío, construye un atracadero integral e instalación de centros de acopio y rampas de acceso para embarcaciones menores.

En apoyo al sector pesquero, y como coadyuvancia a la preservación de las especies protegidas en el Alto Golfo de California, el Gobierno de México ha emprendido acciones puntuales en materia de pesca sustentable e inspección y vigilancia en la zona que comprende la reserva natural.

“En la Conapesca nos corresponde regular aquellas especies susceptibles de ser explotadas comercialmente, ya sea para alimento humano u otras funciones de aprovechamiento”, expresó el comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, Raúl Elenes Angulo, al participar en la reunión con la Misión de Alto Nivel de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (Cites).

Expuso que dentro de las necesidades de mejora para lograr una integral sustentabilidad de los recursos en el Alto Golfo de California se trabaja en acciones de progreso para el sector pesquero y acuícola de la región, entre las que destacan: la certificación de las pesquerías, apoyos en materia de acuicultura y maricultura, instalación de centros de frío, construcción de un atracadero integral o escollera y la infraestructura de centros de acopio y rampas de acceso para las embarcaciones menores.

Adelantó que, dentro de las acciones de ordenamiento, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) inició la verificación del registro de pescadores, embarcaciones, artes de pesca y plantas procesadoras, proceso que se aplicará anualmente. Además, se mantendrá y ampliará el monitoreo de embarcaciones menores, el programa de observadores a bordo y el uso de dispositivos tecnológicos en las artes de pesca para monitorearlas.

El directivo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) explicó que el Alto Golfo de California es reconocido como una de las regiones más importantes en producción pesquera, especialmente de camarón, curvina golfina, chano, sierra, manta, tiburón, jaiba y almeja, principalmente.

Tan sólo la producción de camarón, escama y tiburón en la región ha ascendido a más de 11 mil toneladas anualmente, mientras que la producción de curvina golfina supera las seis mil toneladas.

Paralelamente, dijo, el organismo de la Sader coadyuva en diferentes actividades de inspección y vigilancia con el objetivo de combatir la pesca furtiva y el tráfico de especies, por lo que se ha contado, de manera permanente, con la presencia de Oficiales Federales de Pesca adscritos a la Conapesca, quienes, en lo que va del año, han logrado la retención precautoria de 71 mil 323 kilogramos de productos pesqueros sustraídos de manera ilegal en la zona del Alto Golfo de California.

Con base en las acciones promovidas vía terrestre, en los estados de Sonora y Baja Californias se logró la retención precautoria de artes de pesca prohibidas, embarcaciones menores, motores fuera de borda y vehículos.

Detalló que en las estrategias de inspección y vigilancia, encabezadas por la Secretaría de Marina (Semar), participan la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Gendarmería, la Policía Estatal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Conapesca.

El interés del Gobierno de México es continuar con el diálogo abierto entre las autoridades y todos los actores involucrados para crear condiciones de sustentabilidad ambiental, social y económica que armonicen las actividades productivas de la zona –con el cumplimiento de la ley y el bienestar de las comunidades de la región—, fortalezcan el estado de derecho y generen oportunidades de desarrollo.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 